

Guayaquil, 31 de Marzo de 2000

Señores

Accionistas de la Compañía "Israpesca S. A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario principal de la Compañía de la cual son ustedes accionistas, he examinado el balance general al 31 de diciembre de 1998, los estados de resultados, y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe:

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, y que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.

Las cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros del año-98 de la compañía concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en nuestro país.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su aprobación.

Atentamente,

  
COMISARIO



2 ABR. 2000